

LA DADIVA MARINERA DE LA EDAD MEDIA DETRAS DE AMERICA

Carlos Bosch García.

- 1.— Las dos primeras etapas de navegación
- 2.— La tesis del descubrimiento.
- 3.— La tercera etapa de navegación.
- 4.— La bifurcación de la historia de España.
- 5.— La centralización: un vuelco político.
- 6.— Conclusión.

- 1.— América resultado del tercer ciclo de navegación castellano.
- 2.— El estado nación.
- 3.— La centralización.

1.— Las dos primeras etapas de navegación.

Hombres muy dilectos se han ocupado en explicar el sentido de la historia de nuestros países y han recurrido a la dicotomía que se obtiene al contraponer la raíz indígena frente a la hispánica y fijarse en los resultados que se obtuvieron después del trauma de la conquista. Otros optaron por ver en el reinado de los Reyes Católicos a los unificadores de España y proyectar la secuencia histórica castellana a América. Algunos atendieron a la influencia de instituciones medievales castellanas que se proyectaron a América. Pero en general no han acometido incluir el mundo hispánico en la historia, apoyándose en su propia diversidad para abrir horizontes más amplios y analizar los conceptos de nacionalidad diversa que condicionaron la vida hispánica del medioevo, que terminó en el continente americano. Hay que insistir en que de esa historia medieval partió el esfuerzo que incorporó el continente americano a la historia general y en que la historia hispánica era un compuesto de naciones o reinos que acrisolaban, cada uno en su forma, los conocimientos surgidos de la evolución medioeval y con ello resulta que un lapso importante de nuestra propia historia está relacionada con aquella más que con la renacentista.

El mundo medieval hispánico del siglo XV, casi al final de su propia Reconquista, estuvo condicionado por la lucha contra el infiel agresivo y sus reinos se lanzaron a la proyección extracontinental, hacia el océano Atlántico y Pacífico que dió lugar al descubrimiento de América.

Ello fue posible gracias a la diversidad de las naciones hispánicas y a la diversa forma de concebir su propia Reconquista, lo que estableció una dialéctica entre las costas y el interior. La defensa de la identidad cristiana, durante ocho siglos, se distinguió por los acentos diferentes de organización interna a cada una de las naciones y de ellos resultó la personalidad específica de Cataluña y Portugal, eminentemente volcadas hacia el mar, en contraste a la de Castilla dirigida tierra adentro. Pueblos marinos y pueblo de tierra adentro acometieron la mayor empresa marina que fue la de América. Pero antes de América hay el precedente de dos imperios, el catalán mediterráneo y el portugués africano y oriental que abrieron dos ciclos de gran navegación, increíbles para su tiempo, y dieron las bases y los conocimientos necesarios para la posterior navegación castellana, íntimamente relacionada con estos dos ciclos anteriores los cuales facilitaron la herencia institucional en el primer caso, así como el conocimiento y la práctica en la navegación oceánica, en el segundo. Sin ellos imposible hubiera resultado el intento castellano hacia las Indias. Todos sabemos, y no me detengo en ello, de las necesidades del comercio habidas en el Mediterráneo y del significado que tuvo la toma de Constantinopla por los turcos, que interrumpieron líneas de intercambio establecidas desde antiguo. Pero debo insistir en que las dos naciones maríneas, la portuguesa y la catalana, se desarrollaron al combinar el interés comercial y el político de su sociedad para sobrevivir y que, con espíritu abierto y ecuménico, aprovecharon de clásicos, árabes, judíos e ibéricos cuanto conocimiento tuvieron a la mano, preocupándose incluso de estudios básicos para el propósito. Así sucedió en el monasterio de Ripoll en Cataluña y en Mallorca, donde colaboraron judíos con cristianos y con árabes para elaborar los portulanos. En esa forma se llegó a un espíritu de tolerancia y compatibilidad que condujo, incluso, al respeto de las demás naciones, contra las que no se practicó el poder militar y la imposición nacional, excepto en el caso de los catalanes en Constantinopla.

2.— La tesis del descubrimiento.

De esas experiencias y con esa manera de hacer y

con avidez filosófica por completar el conocimiento todavía parcial, se asimiló el nuevo conocimiento sobre el mar y la tierra que, poco a poco, conformaron los lineamientos del próximo paso a seguirse.

De hecho, cuando ya se preparaba, a fin del siglo XV, el viaje que llevaría al descubrimiento de América, como la gran explosión del intelecto humano evolutivo medioeval, todo lo que sucedería estaba en el aire y no era motivo para llamar la atención a quienes estaban inmersos en el ambiente de la tesis progresivamente formada. Todos los elementos estaban al alcance, unos ofrecidos por Cataluña y otros por Portugal como contribución de sus propios ciclos de navegación, desde las brújulas hasta las naves, pero también estaban las incursiones en el mar tenebroso y el antecedente de la navegación hacia Madeira, las Azores, las Canarias y Cabo Verde que constituyeron en conjunto las prácticas necesarias para la navegación en alta mar. El resultado fue la anulación del mundo de las fantasías tenebrosas y también la de los argumentos opuestos a la navegación de esos mares. Pues las naves veleras, medievales y toscamente construidas, hundieron en sus estelas las supersticiones fantásticas y aterradoras del pensamiento humano.

La tesis de la navegación hacia el oeste estaba en pie y sólo faltaba la penetración profunda del Atlántico para confirmarla. Tal fue el significado de las navegaciones de Colón, y de Magallanes-Elcano y también de Vasco de Gama, las dos primeras hacia occidente y la última en el sentido opuesto pero con los mismos motivos y objetivos.

Estos viajes demuestran una dialéctica de características especiales por la existencia de dos coronas peninsulares, una situada de cara al Mediterráneo y al oriente y la otra hacia el Atlántico y occidente, las dos marineras y comerciantes, apoyadas en la libre empresa y en la libertad de acción de sus hombres burgueses, pre-capitalistas, enfrentados con las naciones de la Meseta, expansivas y guerreras, con profundo sentido nobiliario y con ligas insustituibles de dependencia hacia el rey y hacia los nobles. Pero, además, con reyes y nobles preocupados por sus guerras internas y genealógicas, que iban en busca del poder y estaban todavía perturbados

por la reconquista islámica. Por ello utilizaron ganados y Mestas para sobrevivir, sin preocupaciones por el manejo de masas humanas porque los nobles dependían de los reyes, la Iglesia y las órdenes militares. Todo ello significó la pérdida de visión política a largo plazo después de Alfonso X el sabio, hasta llegar a los Reyes Católicos, como se demostró con las dificultades que opusieron a Colón en contra de su gran aventura.

3.— La tercera etapa de navegación.

Castilla, la de tierra dentro, representó la tercera etapa en la epopeya de la navegación de altura, diferenciándose de las naciones marineras, actoras de las etapas anteriores, al constituirse en el eslabón que las engarzó con la navegación americana. A pesar de los lazos que existieron entre las dos etapas anteriores, Castilla se desprendió de ellas y de sus relaciones ya tradicionales, para encaminar esa corona a resultados diferentes.

La Castilla del siglo XV gravitó sobre Andalucía y de manera especial sobre la ciudad de Sevilla que se favoreció por razón del comercio atlántico y mediterráneo y por el tráfico del oro que abrió y enriqueció sus relaciones con los extranjeros, venecianos y genoveses. Este enriquecimiento comprende la costa, desde Cádiz a Huelva, y se entiende el entusiasmo posterior de la zona por la persona de Colón, hombre sin duda de vieja relación con el mar.

Los andaluces del siglo XV abrieron tres derroteros en su política estratégica. Primero navegaron a las Canarias para comerciar con oro, esclavos y azúcar. Luego tomaron el camino del norte de África donde se abría el comercio con los fuertes portugueses y finalmente se comunicaron con Génova y se relacionaron con el Mediterráneo occidental. Pero el interés declarado por el gran comercio de las especias no surgió en Andalucía. La relación principal de Sevilla, después de su reconquista, tuvo que ver con Génova y con Lisboa que era el puerto más avanzado para los genoveses en el Atlántico. En cambio desde Sevilla se dictaba la política sobre el estrecho de Gibraltar durante el reino de Sancho IV y, a mitad del siglo XIV, estuvieron a punto de absorber el Mediterráneo occidental aprovechando las rivalidades de

Pedro I de Portugal con Pedro el Ceremonioso de Aragón. Sin embargo, cuando los nobles andaluces y castellanos ganaron influencia en la flota andaluza, las ambiciones iniciales de los marinos locales recibieron un desastroso golpe, porque desde entonces Sevilla y Andalucía mirarían hacia el Atlántico, hacia las Canarias y hacia la política africana tanto de Portugal como de Castilla, permeada de sentido religioso.

La afluencia de comercio en oro, esclavos y azúcar, aparte de otros productos necesarios a los puertos andaluces, constituyó el precedente del gran comercio que se organizaría en un futuro con el Continente americano, que desvió las líneas de aprovisionamiento de tan importantes elementos de la economía castellana. Pero también sirvió para estimular a castellanos y portugueses en sus descubrimientos de África aprovechando los anteriores de los mallorquines que llegaron hasta el Senegal. Desde entonces las islas Canarias tuvieron la importancia que mantendrían posteriormente en las navegaciones americanas, pues resultaron ser el punto de apoyo de las empresas navieras descubridoras y también de las comerciales: por ellas fluyó más tarde el oro africano que fue sustituido por el de América. Ambos metales, el de África y el de América emprenderían el desdichado derroteo hacia las arcas genovesas primero y, después, hacia el extranjero. Ahí estuvo el error garrafal de la política castellana. La intensidad de su flujo se acusó al aumentar las necesidades americanas que se cubrieron con el intercambio llevado a cabo con los enemigos de Castilla, ingleses, franceses y holandeses, quienes fueron los principales acreedores de la corona, de la Iglesia y de los nobles suntuarios castellanos. Así se inició desde época tan temprana como el siglo XV una tradición comercial por la que el capital saldría del país traspasando la península sin dejar huella en ella.

Las sangrías de elementos económicos de riqueza no fueron las únicas sino que deben acompañarse de las posteriores que tuvieron lugar en la demografía a causa del mal manejo de las minorías confesionales. Otro error, pues eran tan importantes para el tema religioso como para el económico y sin dudar fueron uno de los motivos que determinaron la decadencia española en los siglos subsiguientes. Resulta paradójico que mientras Castilla se

proyectaba al Nuevo Mundo para ir en busca de gente desconocida, coincidiera la salida de sus carabelas exploradoras destinadas a América con los trasportes que sacaban de España los ciento cincuenta mil emigrados judíos que emprendían el éxodo, hacia los combatidos países de Oriente, a los que ayudarían con sus recursos y su trabajo y que, poco después, otros cincuenta mil tuvieran que refugiarse en Cataluña y en Mallorca. De esa manera se perdió una buena parte de la comunidad económicamente constructiva del país haciéndose, de paso, una contribución innecesaria a los enemigos de la fe que trataban de defender. La religiosidad agresiva todavía no quedó ahí, sino que continuó en contra de los conversos entre 1480 y 1486 al generalizar la Inquisición y dar con ello un segundo golpe a la economía y a la demografía. Todavía siguió la persecución de los moriscos en 1502 y otras trescientas mil almas abandonaron el reino. Y todo por ir en busca de una mayor coherencia del Estado Renacentista Unitario. Curiosa manera de preparar la expansión de Castilla al Nuevo Mundo que, de remate, volvería a sangrar la población.

4.— La bifurcación de la historia de España.

Aquí se encuentra sin duda el historiador con los dos caminos que la historia de España podía tomar: Al extender sus velas, las carabelas de Colón, arrastraron consigo sobre el Atlántico el mundo medioeval, supuestamente dejado atrás, en el que los hombres tenían la posibilidad de iniciar una libre empresa su costa. Todavía se estableció así en las capitulaciones para hacer los descubrimientos a cambio de mercedes y donaciones, de sentido medioeval, a los súbditos que pusieron a los pies del rey los nuevos territorios que conquistaban y en ellas se respetaría la nobleza indígena, también vasalla, y se daría a Colón un virreinato con valor positivo de gobierno y de antecedentes aragoneses. (*Capitulaciones*, p. 21-2, vid. J. Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América*, II, 418).

En las empresas posteriores, la fórmula establecida para formar las huestes también arranca de la costumbre mediterránea usada en la propiedad de las naves que recorrieron ese mar. En ellas los *personers*, o detentores

de las mismas, compartían, de acuerdo con el capital invertido en la construcción, el espacio útil de las naos que llenaban con sus mercancías, formando una compañía de accionistas cuyas ganancias se repartían después de los viajes. (N. Coll Juliá, "Aportaciones al estudio de los patrones y de la propiedad". En *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, I, 377-393) y este sistema estuvo todavía en pie, con pequeñas variantes, en los galeones de las Filipinas.

Si bien algunas expediciones fueron organizadas por la corona, el propio Colón tuvo que fletar por su cuenta la *Santa María*, perteneciente al piloto Juan de la Cosa.

En un principio, el fruto obtenido de las expediciones en América era escaso y la corona pobre. Hubo que aceptar las proposiciones de particulares dispuestos a sufragar el gasto de la conquista, mediante el sistema jurídico de las capitulaciones donde la economía privada quedó como la nota esencial y característica de las empresas. (Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, 113) Así se recurrió a procedimientos tradicionales, conocidos, que resolvieron el problema sin necesidad de improvisar, siempre que se atendiera el detalle complementario de la soberanía real. La corona ganaba las provincias. Los vasallos que anticiparon las costas y soportaron los trabajos, como los personeros, se resarcieron de los gastos y fueron premiados conforme a los ofrecimientos de los reyes, como hicieron con anterioridad los patrones de las naos medievales catalanas y portuguesas.

De esa forma los particulares actuaban por propio interés con mayor eficiencia que cualquier burocracia estatal, y de hecho se desempeñaba un servicio público concedido a capitanes y empresarios que, si no lograban el éxito todo perdían. Por ello, en palabras de Alonso de Zuazo "llevaban terrible codicia para sacar sus empresas y gastos" (Zavala, *op. cit.*, p. 114).

Con todo y las críticas de Zuazo el procedimiento (1573), se continuó, reconociendo la inhibición económica real y la regla persistió todavía en 1680 cuando apareció de nuevo en la *Recopilación de Leyes de Indias*. De hecho se demuestra que la modernidad y el centralismo no estaban todavía en pie.

No es de extrañar así que Alonso de Ojeda, a pe-

sar de tener licencia para descubrir y conquistar, acudiera a otras personas que facilitaran los medios necesarios a cambio de parte de las utilidades que lograra la armada. Que Francisco Hernández de Córdoba montara una sociedad con sus ciento diez expedicionarios para descubrir Yucatán y que sus soldados aportaran bienes y armas y lo eligieran capitán. La segunda expedición de Juan de Grijalba fue también a su costa y sus capitanes gastaron parte de sus haciendas. La tercera empresa a Nueva España fue la de Cortés, y Diego Velázquez dijo haberla costado. Aunque también Cortés dijo que los gastos fueron por su cuenta, en una gran parte, y nunca consideró que el emperador se los pagara.

Silvio Zavala insiste diciendo que las armadas de Indias eran bienes de valor mercantil sujetas a operaciones jurídicas, ventas, traspasos, permutas, sociedades, etc., como cualquier bien patrimonial y que esos contratos repercutían en la distribución de utilidades capituladas, empezando con los botines de guerra y los esclavos, las encomiendas y los repartimientos y que por eso necesitaban permiso o aprobación real. (S. Zavala, *op. cit.*, 124-5).

Es de observarse, sin embargo, la simbiosis representada por los "Reyes Católicos" en que, si la reina significaba la plena tradición castellana inclinada hacia la modernidad que fuera asentada por Cisneros en sus reformas, el rey no pudo deshacerse de la aragonesa y ofreció soluciones medievales, derivadas de las necesidades de su imperio mediterráneo, y no existentes todavía en el sistema castellano. Esto es, el uso de los virreinos catalanes que se convirtieron en el ducto central de la política castellana en América, la proyección de los consulados apenas aceptados en Castilla para ese entonces, la legislación del *Consulat de mar* que sirvió de base para la *Universidad del mar* sevillana y para la formación de la *Casa de Contratación* y todavía estuvieron las *capitulaciones* de todos los descubridores y conquistadores del Océano y del Continente americano.

Hubo por ello que arrastrar hacia América instituciones medievales y también hacia la época que, estrictamente hablando, llamamos renacentista, pues los "Católicos" tuvieron que introducirlas en Castilla y de ahí lanzarlas hacia nuestro continente. A ellas se debió la

gesta americana y podemos referirnos al carácter representativo de ciertos personajes, definitivos ejemplos medievales, como Colón: en quien se aúnan una fe religiosa firme, un razonamiento *a priori* y una comunión con lo no conocido, elementos típicos de las centurias primitivas, con una curiosidad científica, un celo de vida, un sentido de belleza y una lucha por la novedad que lo asociaba con el avance científico y, todo ello, aparte de ser un buen marino forjado en los viajes medioevales portugueses del Atlántico y del Mar del Norte. (Morison. *Christopher Columbus mariner*, 3-4).

De los muchos que muestran esta mezcla queremos también significar el caso de Hernán Cortés, el Marqués del Valle y con esto se dice todo; o el de Diego Marmolejo, más modesto y desdichado, natural de Sevilla, que era hijodalgo y salió a los dieciocho años para tomar las armas y el caballo, de su propiedad, e ir en compañía del capitán Gonzalo de Mariño al Africa para matar moros durante cinco años en Tlemcen, Orán y Argel y llegar a Ibiza, destrozado, en época de Cisneros, para continuar su camino hasta dar en Nueva España donde participó con Cortés en la conquista de Tenochtitlán. Siguiendo la guerra "hasta que la tierra obedeció", y todo a su costa. Como buen hombre fiel del Medioevo sirvió a su rey, unas veces a caballo y otras a pie, pero "los gobernadores que hasta aquí han sido en vuestro real nombre nunca me han querido gratificar ni remunerar los dichos servicios". (Del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, III, 37-8).

A partir de su llegada a Amércia, Diego Marmolejo y sus compañeros siguieron pensando erróneamente que las instituciones por ellos conocidas les favorecerían, pero se encontraron con la sorpresa de que no les dieron nada, porque para el 23 de febrero de 1533, cuando reclamaron, la corona castellana estaba dispuesta a intentar la centralización colonial en serio, con el envío de su virrey Antonio de Mendoza en 1535, instruido en los conceptos básicos que formarían las leyes *Nuevas* de 1542.

5.— La centralización: un vuelco político.

Ahora bien, partiendo de que lo extendido al Nuevo Mundo fue una tradición catalano —portuguesa

superpuesta por la castellana, contradictente, se establece la ambivalencia de la cuestión. Esta no podría ser borrada ni por la existencia de los *trastamaras*, ni por la revivificación del imperio por los "Católicos" con su sentido soldadesco, guerrero y conquistador, pues, así como estuvieron dispuestos en su política interna a defender la fe sin escrúpulos, también proyectaron hacia América el viejo y casi desaparecido concepto castellano de imperio. Para ello se partió de que Castilla, poco activa en el mar, hizo el descubrimiento del Nuevo Mundo usando marinos andaluces y genoveses de experiencia, y en-



tró a un nuevo espacio donde sólo pudieron usar lo que venía desde antiguo, lo aragonés, lo portugués y lo andaluz, pues todavía no lograban imponer los ajustes internos de la modernidad. Lo que venía de antiguo se teñía por el acento individual y la libre empresa contractual, elementos estos que se aceptaron para la aventura, aunque se repudiaban en la organización interna castellana y cisneriana, centralista e imperial de la Península. De esta superposición arranca propiamente la historia de la colonia americana.

La corona, a la muerte de los Reyes Católicos, parece mostrar arrepentimiento por el sistema de relativa libertad instaurado con respecto a los expedicionarios y pobladores ibéricos en América. Con el propósito de homogeneizar las expediciones, mandó instrucciones especiales a los capitanes. Estas establecían desde la forma de navegar hasta la manera de proceder sobre el terreno y lo que debían informar para el Patrón Real. Esas instrucciones eran poderes que delegaban la facultad coactiva y la jurisdicción militar, civil y criminal y tenían un valor político medieval para hacer llegar el principio del orden a las huestes.

Pero poco a poco, con la experiencia americana y los debates sobre la evangelización, se restringió la libertad de los capitanes para reforzar normas uniformes surgidas de inspiraciones teóricas y se estableció un sistema jurídico para la ocupación. (Zavala, *op. cit.* 131).

Fueron los esfuerzos de unificación junto con los cambios prescritos en las **Leyes Nuevas** de 1542 y en las legislaciones sucesivas los que marcaron, de hecho, el término de la Edad Media hispánica continuada en América. Pero también terminó la dialéctica entre costa y centro para dejar lugar al monólogo de la centralización, que se abría camino desde el tiempo de los Católicos y llegó a su cumbre con Felipe II enfrentado con eficiencia burocrática a los descubridores y primeros colonos, que llegaron a desnaturalizarse por someterse burocráticamente.

Pero todavía nos queda otra consecuencia de la superposición de dos épocas, pues la herencia medieval y la modernidad renacentista e imperial provocadora del centralismo castellano y guerrero, se muestra en la dicotomía y en el cambio de naturaleza sufrido por el con-

quistador centralista al sentirse asegurado con el burocratismo en el Nuevo Continente.

De la verdadera herencia castellana surge un carácter obstinado que interpreta la vida como trascendente y destinada a cumplir una misión. Ese es el español de tierra adentro, que toma la ciudad de Tenochtitlan y sigue al Pánuco, o a las Hibueras y al mar del Sur, porque lo manda el rey.

Fue este sentido trascendente del terrícola, tanto del rey como del conquistador, lo que explica la absoluta necesidad de la conquista, la colonización y la evangelización. Ahí plasmó su trascendencia y por ello las colonias se distinguieron con caracteres de rigidez, disciplina e intolerancia religiosa y formaron la herencia terrestre, que el correr de los siglos pasó a las naciones independientes.

/— Conclusión

a— América resultado del tercer ciclo de navegación castellano.

Los anhelos castellanos en América reprodujeron el espíritu y los propósitos de la reconquista en los territorios de Castilla, corolados con la caída de Granada. Ahí se combinaron los motivos de la Reconquista del territorio con los propósitos de colonización y también de evangelización. Tres ingredientes, básicos, también, de la mentalidad castellana que florecieron en los Reyes Católicos, con acento muy especial en el propósito de la evangelización. Esta temática, que caracterizó la historia interna de España y rompió la armonía de las naciones hispánicas para ir en contra del infiel, y con la misma idiosincrasia que en América, se enfrentó en Europa contra la Reforma.

Con las fórmulas centralistas gubernamentales intentaron ceñir a España y a América en los confines de la Edad Moderna, sin entregarse verdaderamente a ella por el peso religioso del trasfondo que acarreada la realza en el conflicto. Los pueblos marinos, carentes de rigidez, no resultaron apropiados para la conquista y la evangelización de América y pasaron de largo por no interesarles la Nueva España y llevar en su mente el gran proyecto inicial de encontrar el camino hacia el lejano Oriente, hacia

las verdaderas Indias. (Bosch, *México Frente al mar*, 83).

Ese pasar de largo de los marinos, que tenían otros propósitos y no el soldadesco, dejó las tierras obtenidas en manos de conquistadores terrestres: los colonos, los evangelizadores y los burócratas, que terminaron con las instituciones asentadas en la libre empresa en aras del poder real y de los nuevos patrones políticos y administrativos que, retrasados, llegaron a América con Mendoza para representar la novedad renacentista. La corona, la Casa de Contratación y el Consejo de Indias, en su desarrollo centralista, mostraron las metas establecidas de la unificación religiosa, política y social, lingüística y administrativa en todos los reinos.

2— El estado nación.

Mendoza, a su llegada en 1535, completó el aparato de gobierno de modelo castellano al implantar en la Nueva España los cabildos de indios para centralizar el poder en manos del monarca. Estuvo apoyado por la burocracia instalada en las tareas administrativas y gubernamentales que sustituyeron el **estado señorial** por el **Estado nación**.

Así apareció la pugna de los descubridores y pobladores que chocaron contra los políticos de la corona cuando el Estado acentuaba su presencia en los territorios de América. Con la ayuda de audiencias y fiscales se buscaba la forma de reivindicar los atributos esenciales de la soberanía porque, en buena parte, habían caído en manos de los grandes descubridores y de sus descendientes, apoyados en capitulaciones con el rey y en la gesta de sus conquistas. Pero no existía en el espíritu de la corona la posibilidad de delegar esos poderes.

Los monarcas salieron victoriosos del enfrentamiento porque se apoyaron en la doctrina y contaron con los servicios eficaces de su burocracia, técnica y jurídica. Por ello el Estado tuvo que reconquistar América con las huestes burocráticas de oidores y fiscales relatores y oficiales reales que ejecutaron la nueva empresa política.

De hecho, hubo una burocracia profesional y otra política y la profesional trató de ir en busca de la cohesión institucional de la colonia mientras la otra ser-

vía para premiar o vender sus cargos. Pero ambas fueron la rémora en el desarrollo biológico y normal de los pueblos americanos al contener las tendencias disgregadoras de los conquistadores.

Como en España, donde monarquía y burocracia constituyeron una superestructura nacional que aniquiló las viejas libertades de todos los pueblos, en América resultó lo mismo al llegar el inmenso poder político de manera incontrarrestable.

3— La centralización.

Alguna consecuencia tiene el hecho de que la conquista se hiciera basada en la libertad concedida por la empresa medieval y que arrastrara instituciones y usos característicos de ese período, mientras que la colonia fue el exponente de la centralización gubernamental en torno a la recia figura del emprendedor.

Se trata de signos opuestos y contrapuestos representantes de dos realidades que se superponen. Fácil fuera decir que la victoria del rey y de su sistema aniquiló los anhelos de sus contrincantes descubridores y de sus descendientes que se aferraron al señorío y a la encomienda. Pero no fue así. Estos continuaron en su propia defensa más de un siglo y . . . me quedo corto. Y la lucha fue, según la puedo discernir, el resultado de dos herencias.

La primera la más vieja: de libertad, autodeterminación, libre albedrío, derecho del individuo, usos establecidos, división de responsabilidades, municipios y representación popular.

La segunda y la más nueva de las herencias arrancó de un principio de autoridad omnipotente y central, apoyado en el burocratismo y la legislación; de una aristocratización burocrática apoyada en las mercedes por la gracia del rey y del manejo totalitario del poder, para lograr el mantenimiento del **estado nación moderno**, pero en realidad sólo a lo moderno.

Pero, por otra parte, estaba el hecho de una carga religiosa a ultranza, que no permitió la entrega total al nuevo régimen de la modernidad, provocó la pérdida de la iniciativa particular y del desarrollo de las clases



medias que carecieron de propósito en el régimen que se estableció, como bien estudió José Antonio Ortega y Medina. Y de ello resultó que otro punto importante en la herencia fuera la actitud pasiva de las naciones no reconocidas por un estado que no se identificó con ninguna de ellas.

Creemos observar en nuestro siglo XIX y aún en el XX, sin mayor esfuerzo, los trazos apuntados que todavía están en pie.

Resulta curioso, en último análisis, que la herencia de los conquistadores del siglo XVI venga a delinear principios modernamente liberales y que la colonia, organizada, lo haga con los conservadores.

Algo han hecho también los siglos que trascurrieron desde la época del descubrimiento y de la colonización, pero no resulta difícil distinguir actitudes residuales de estas dos herencias en los señores de la política, se-

ñores de industria, señores de comercio, señores funcionarios, señores hacendados o, por otra parte, en las políticas sociales que tuvieron que abrirse paso, las sindicales de reclamación continua, el enfrentamiento con las ventanillas burocráticas nacionales o las protestas por las políticas impositivas, y el reclamo de respeto por las nacionalidades.

Sin duda, el estudio de la identidad incluye la dualidad del siglo XVI con una fuerte carga medieval de herencia mediterránea y atlántica marina, y otra castellana y terrestre, a pesar del enorme esfuerzo que hizo Castilla para convertirse en marinera. Todo ello se combina con los elementos que otros han estudiado aportados por el mundo de las culturas indígenas y por los pensadores del siglo pasado y presente. El análisis y el reconocimiento de **todos los elementos** podrá facilitarnos, al final, el reconocimiento de nuestra verdadera identidad.